

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 127, 128 fracción VI, 134 fracción I y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo; 19, 20, 21, 22 y 23 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en relación con el artículo 13 del Reglamento General del Patrimonio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo; y los artículos 21, 22 fracción IV, 39 fracciones IX, X, XI y XXXXVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez convoca a las personas Físicas o Morales que estén en la posibilidad de llevar a cabo: **Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a carga directa y con Tarjeta Electrónica para unidades operativas del Municipio de Benito Juárez;** solicitados por la Oficialía Mayor con cargo a los Recursos Municipales del Ejercicio Fiscal 2015, conforme a lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición y apertura Técnica	Presentación de proposición y apertura técnica y económica	Fallo
MBJ-OFM-DRMYSG-RM-LP-007-2015	\$ 7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100 MN.)	17 y 18 de Marzo de 2015 10:00 a 14:00 HORAS	25-Marzo-2014 10:00 HORAS	31-Marzo-2015 10:30 HORAS	31-Marzo-2015 13:00 HORAS	31-Marzo-2015 16:30 HORAS
Partida	Descripción			Unidad de medida	Cantidad	
01	Suministro, Control y Administración de Combustible Magna, Premium y Diesel a carga directa y con Tarjeta Electrónica para unidades operativas del Municipio de Benito Juárez			Litros Litros Litros	Gasolina Magna: 2,576,837,643 Gasolina Premium: 1,602,816,455 Diesel: 554,847,990	

**Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Materiales,** ubicada en la Av. Tulum No. 5, S.M. 5, edificio anexo al Palacio Municipal, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: 99 88 81 28 00 Ext. 2297, hasta el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria.

**La forma de pago de las Licitaciones:** En efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal de la Dirección de Ingresos del MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, y posteriormente pasar a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales por las bases de la licitación correspondiente, lo cual es responsabilidad del licitante.

**La procedencia de los recursos será:** Recursos Municipales Ejercicio Fiscal 2015.

**La junta de Aclaraciones,** se llevará a cabo el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5. Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

**El acto de presentación y/o apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día y hora señalada en el cuerpo de esta convocatoria,** en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, ubicado en la Av. Tulum N° 5 S.M. 5 Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.

**El idioma en que deberán presentar las proposiciones será en:** Español.

**Licitaciones de carácter:** Nacional

**La Moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será:** Moneda Nacional.

**Lugar de Entrega:** En la Dirección de Recursos Materiales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

**El monto a considerar para la emisión del fallo será con el IVA incluido (costo final)**

**Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.**

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:**

1. No estar en los supuestos que marca el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Quintana Roo.
2. Más los solicitados en las bases de la licitación.

Cancún, Quintana Roo a 17 de Marzo de 2015

C. GABRIELA MARGARITA RODRÍGUEZ GÁLVEZ

OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ